Nombrar por lo que toca a dho S.r D.n Fern.do Gondorez que
se allava en esta ayuntam.to dixo lo aceptava en la
forma y que en el cargo cumplira con su obligac.on
por fiel de la ciudad conque se le ha dado la de esta villa para
el quinquenio della nombraron de una conformidad
a Manuel Vecino della
por de Pr.ro Recep.tor de Pena de Camara y de Justicia
obra pia y publica de esta villa y partido de una conformi
dad y por el referido tiempo nombraron al Mag.o Ma
rino vecino della
por fiel del Peso de la arina propio de esta villa tambien
de una conformidad y por el referido tiempo de un
año se nombro y eligio al D.r Rodrigo Butrago Zara
goza vecino della
por alcaldes para los pueblos del Estado de los Sobrinos
del S.r Sant.o Pat.ron de esta villa nombraron
al D.r Martin Balanzuela Cav.ro Alcaz.r Sing.r de Alca
raz y vecino de esta villa
en la forma referida se eligieron los dichos nombrados
y a los que mira los pertenecientes al estado noble aun
dar de una conformidad no obstante de la oposicion dello
sin que primero preceda la substancia y formal de las
nobleza de los suyos con los que dellos sus padres
y abuelos que ande aver en el term.o de Sembadiz
primero siguiente a el dem.o notoriedad y para
los sinauen lo echo se proceda a nombrar otros
en aquellos en que se reuniesen fianças que
den la bastante para el seguro de los caudales
que se pusieren a su cargo y de mas conbenien
te = y por dho Señor Lugar.ten.te D.n Diego se hace
cion de oficios = dixo la aprovaua y aprovo quanto

A